



COMUNICADO SINDICAL

30-05-2016

Estimados Compañeras y Compañeros, el día pasado miércoles 26 de mayo, nuestro directorio fue convocado por el gerente de RRHH para realizar la reunión periódica de seguimiento definida en nuestro contrato colectivo.

En la reunión participaron: por la empresa los señores Luis Vergara, gerente de RRHH y Luis Monsalve, responsable de Relaciones Laborales. Por nuestro sindicato participaron los directores señores. Arturo Rodríguez B., Pedro Valencia F. y René Ceballos S. Justificaron su ausencia los directores Orlando Romero A y Claudio Leiva B.

Los principales temas tratados fueron:

- Pago Pendiente por Permanencias Personal de Seguridad C. Bocamina. Se requirió respuesta de la empresa respecto de este tema, que implica el no pago de las horas extras por permanencia para nuestros socios del área de Seguridad Patrimonial cuando son llamados a mantenerse "en permanencia" durante los fines de semana.
Aún cuando, se nos indicó que el tema está avanzado, aún no hay una resolución definitiva, la que debiera conocerse en las próximas semanas. Nuestro sindicato esperará a conocer el resultado de esta gestión para evaluar eventuales pasos futuros.
- Canela/Los Molles. Se presentó a la gerencia de RRHH nuestra conformidad, previa consulta al socio involucrado, para firmar la solicitud para la nueva Jornada Extraordinaria que la empresa pretende establecer en C. Los Molles.
Producto de las gestiones sindicales, se logró que la pérdida de la "asignación de alimentación por trabajos nocturnos" (ya que en el futuro sólo habrá turnos diurnos) sea compensada con un incremento en Sueldo de UF 1,44 para cada operador involucrado. Adicionalmente se consiguió el otorgamiento de 6 (seis) días compensatorios anuales.
Nuestro directorio presentó una queja respecto de la gestión realizada por el jefe de la instalación Sr. Mauricio Fuentealba, el que ejerció presiones indebidas a los trabajadores para obtener la firma de los involucrados.

Se insistió también ante el gerente de RRHH por la inadecuada gestión realizada por el BP de la zona, Sr. Rodrigo González, en relación a la reorganización de la operación de C. Los Molles y la movilidad interna planteada a uno de nuestros socios. El gerente nos informó que esta situación ya fue conversada con el Sr. González y se le hizo ver su error en el proceder.
- Centrales del Cachapoal (Sauzal/Rapel). Se planteo la situación que se está presentando en estas centrales en relación a la dualidad de tareas de los encargados de mantenimiento de Electro/Control, a quienes se les ha asignado las tareas de ambas centrales (Rapel y Sauzal), aún cuando su cargo original corresponde a una sola central. Al respecto, el gerente de RRHH dice desconocer esta nueva organización, por lo que se contactará con la administración local para informarse.
También se solicitó revisar el no otorgamiento de viáticos en desplazamientos y comisiones de servicio desde C. Rapel a C. Sauzal, y viceversa.
- Intervención de RRHH en C. Bocamina. En relación a la solicitud hecha a RRHH para que se proceda a una intervención en esta central, a objeto de mejorar el clima laboral y la gestión local por la vía de corregir las desviaciones que allí se presentan; el gerente de RRHH comentó de la aplicación del programa "Dejando Huellas", que busca mejorar la gestión de personas y también comentó que se está trabajando en completar la dotación. Estas acciones, desde el punto de vista de RRHH, debieran generar el buscado cambio en la Central. Nuestro sindicato se mantendrá atento a la evolución de estas acciones.



- Exámenes de Metales Pesados para socios de C. Bocamina. Respecto de esta solicitud, la empresa dará una respuesta formal durante las próximas semanas.
- Manipulación de informe de Accidente. Nuevamente se requirió a la empresa información respecto de la manipulación del informe de accidente ocurrido a uno de nuestros socios en Central Rapel. Al respecto la empresa no ha reconocido dicha manipulación. El gerente de RRHH se comprometió a investigar este asunto, el cual fue denunciado por nuestro sindicato el año pasado.
- Tiempos de Viajes en Centrales. Se solicitó a la gerencia de RRHH que realice un estudio respecto de los tiempos de desplazamiento en las centrales para el personal de "horario administrativo", explorando las posibilidades de reducir la jornada semanal en 2 horas. La gerencia se comprometió a estudiar el tema.
- Política de Asbesto. Se solicitó a la empresa el estudio de modificaciones al capítulo VI "Compensaciones Económicas", a objeto de mejorar el acceso de los montos allí definidos e incrementar ciertos ítems en función de las circunstancias de los trabajadores beneficiarios. Adicionalmente se solicitó a la empresa información sobre el avance del programa de retiro de asbesto en las diferentes Centrales.
- Descuentos Cotización Adicional. Nuevamente se insistió a la empresa en la necesidad de corregir los frecuentes descuentos que se aplica a nuestros socios que están exentos de cotización adicional en salud, los cuales se encuentran identificados en el anexo 2 de nuestro contrato colectivo.
- Ropa de Trabajo. El gerente de RRHH ha informado que ya se han superado los problemas con el proveedor de la ropa de trabajo y durante los próximos días se iniciará la entrega en las centrales.
- Política Integrada. Se realizó una observación a la recientemente publicada Política Integrada de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad, en la cual la empresa no manifiesta un compromiso con una mejor calidad de vida de las personas que forman parte de la organización, ni tampoco hace un pronunciamiento respecto de la Responsabilidad Social.

Finalmente nuestro directorio manifestó al gerente de RRHH nuestro malestar por las declaraciones emitidas por el CEO de Enel Sr. Francesco Starace, en relación a la manera de enfrentar los procesos de cambio. Hemos manifestado que sus declaraciones han resultado especialmente inoportunas en el momento en que pasa la empresa. Se le solicitó que se publique en la Intranet una aclaración que dé cuenta de visión de Endesa Chile respecto de la "filosofía" definida por el Sr. Starace.